REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

ENE

RESOLUCION No.97.1.1.1. 2715

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO (E)

C O N S I D E R A N D O :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la compañía FARMAORIENTE, REPRESENTACIONES COMERCIALES CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 10 de Octubre de 1997, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando Nº SC.DJCV.97.2309 de 31 de Octubre de 1997, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-97328 y ADM-97362 de 17 de Septiembre y 21 de Octubre de 1997, respectivamente;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía FARMAORIENTE, REPRESENTACIONES COMERCIALES CIA. LTDA., con domicilio en Quito, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Décimo Octavo del cantón Quito tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Quito, 4 NOV. 1997

ECON. GILBERTO NOVOA MONTALVO

Con esta fecha queda inscrita la presente [illegible] bajo el No. 3261 del Registro Mercantil tomo 128 en cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad con lo establecido en el Decreto 733 del 2 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo Año.
Quito, a 13 de Diciembre de 1997

REGISTRO MERCANTIL - QUITO

EL REGISTRADOR
Dr. Julio Cesar Almeida M.

JAV/MCHV